



Factura: 001-100-000009648



20150101011000651

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20150101011000651

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON CUENCA
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PALACIOS VALDIVIEZO VERONICA MARITZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102758463
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:
NOMBRE DEL PETICIONARIO:
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON CUENCA
RAZÓN MARGINAL N° 20150101011000651

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PALACIOS VALDIVIEZO VERONICA MARITZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102758463
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON CUENCA



TT 9758

ESCRITURA PUBLICA DE
TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

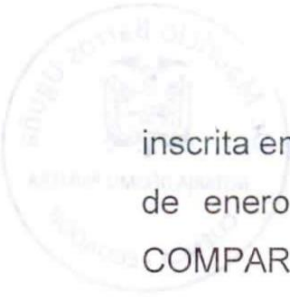
CUANTIA: \$200,00

IE



En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los ONCE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ante mí Doctor Julio Mauricio Barros Uguña, Notario Décimo Primero de Cuenca, comparecen libre y voluntariamente por una parte como cedente VERONICA MARITZA PALACIOS VALDIVIEZO, soltera, y, por otra parte como cesionaria la señora CARMEN MARITZA VALDIVIEZO VALLEJO, casada. Las comparecientes son ecuatorianas, mayores de edad, hábiles para obligarse y contratar, domiciliadas en el cantón Cuenca, a quienes de conocer doy fe y una vez advertidas de todos los efectos legales del presente instrumento público, manifiestan que es su voluntad elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO.- En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA LIMITADA "P & P INGENIEROS Cia. Ltda.", al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- ANTECEDENTES.- En la ciudad de Cuenca República del Ecuador, en fecha veinte de octubre del año dos mil nueve, ante la Doctora Liliana Montesinos Muñoz Notaria Público Décimo Primera del cantón Cuenca, se constituyó legalmente la Compañía "P & P INGENIEROS Cia. Ltda." Aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución Nro. SC.DIC.C.09 649 de fecha cinco de noviembre del do mil nueve e

A handwritten signature in blue ink, consisting of a series of loops and strokes, located on the right side of the page.



inscrita en el Registro Mercantil del Cantón de Cuenca, en fecha cinco de enero del dos mil diez, bajo el número siete. SEGUNDA.- COMPARECIENTSE.- Comparecen a la celebración de la presente escritura como CEDENTE: VERONICA MARITZA PALACIOS VALDIVIEZO, con cédula de identidad Nro. 010275846-3, mayor de edad, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio principal en la ciudad de Cuenca, capaz ante la Ley, en su calidad de socio de la compañía "P & P INGENIEROS Cia. Ltda.", y como CESIONARIO la señora CARMEN MARITZA VALDIVIEZO VALLEJO, mayor de edad, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio principal en la ciudad de Cuenca, capaz ante la Ley para celebrar cualquier acto y contrato. TECERA.- AUTORIZACIÓN.- la Junta Universal de Socios de la Compañía "P & P INGENIEROS Cia. Ltda." mediante sesión celebrada en fecha ocho de junio del año dos mil quince cuya acta se adjunta como documento habilitante, en unanimidad resolvió aprobar la transferencia de la totalidad de participaciones que posee la socia VERONICA MARITZA PALACIOS VALDIVIEZO correspondiendo al cincuenta por ciento (doscientos dólares de los Estados Unidos de América) participaciones en favor de la señora CARMEN MARITZA VALDIVIEZO VALLEJO. CUARTA.- OBJETO.- La parte cedente en este instrumento, en forma libre y voluntaria por sus propios derechos transfiere y da en venta real a favor de la señora CARMEN MARITZA VALDIVIEZO VALLEJO cincuenta por ciento de participaciones que posee en la compañía "P & P INGENIEROS Cia. Ltda.". QUINTA.- CUANTIA.- la cuantía se fija en doscientos dólares de los Estados

Unidos. El cuadro de participaciones de la compañía "P & P INGENIEROS Cia. Ltda." Queda establecido de la siguiente manera:



CUADRO DE PARTICIPACIONES

SOCIO	PARTICIPACIONES	TOTAL
Edgar Palacios Durán	1	200
Carmen Maritza Valdiviezo.	1	200
Total:		400

Usted señor Notario se servirá incorporar las demás cláusulas de rigor para la plena validez del presente instrumento. Atentamente, f) Doctor Flavio Palacios Durán. Matrícula setecientos sesenta y cuatro del colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta. VIENEN DOCUMENTOS HABILITANTES:

A large, fluid, and somewhat abstract signature written in blue ink, occupying the lower half of the page. It consists of several overlapping loops and sweeping strokes.

**ACTA DE SESION DE JUNTA UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA "P & P
INGENIEROS CIA. LTDA."**



En la ciudad de Cuenca, a los ocho días de junio del año dos mil quince, siendo las 10h30 en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida Héroes de Verdeloma 1447 y encontrándose presente los siguientes socios: Edgar Arnulfo Palacios Durán y Verónica Maritza Palacios Valdiviezo quienes conforman el capital social total de la compañía, resuelven por unanimidad amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS, para tratar el siguiente punto del orden del día:

Orden del Día:

1.- Autorización de los socios para que se pueda transferir la totalidad de participaciones que posee la socia Verónica Maritza Palacios Valdiviezo que corresponde a doscientos dólares en favor de Carmen Maritza Valdiviezo Vallejo

Preside la sesión el señor Edgar Arnulfo Palacios Durán y actúa como Secretaria Verónica Palacios Valdiviezo Se pide que por secretaría se de lectura al orden del día. Leído el orden del día es aprobado en su totalidad. Acto seguido por unanimidad los socios de la compañía "**P & P Ingenieros Cia. Ltda.**" deciden autorizar la transferencia de participaciones referida.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión. Para constancia firman todos los socios, quedando legalizada la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

Atentamente,


Edgar Arnulfo Palacios Durán


Verónica Maritza Palacios Valdiviezo

A vertical handwritten signature or mark in blue ink, located on the right margin of the document.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**PALACIOS VALDIVIEZO
VERONICA MARITZA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**AZUAY
CUENCA
SAN BLAS**
FECHA DE NACIMIENTO **1983-09-29**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERA**

No. **010275846-3**



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PALACIOS EDGAR ARNULFO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALDIVIEZO CARMEN MARITZA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**CUENCA
2013-03-04**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-04

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. CIVIL

E333312222

Dr. Mauricio Barros Ugua
NOTARIA DÉCIMO PRIMERA
CUENCA, ECUADOR

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

017
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017 - 0183
NÚMERO DE CERTIFICADO

0102758463
CÉDULA

**PALACIOS VALDIVIEZO VERONICA
MARITZA**

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
BELLAVISTA
PARROQUIA **0**
ZONA

[Signature]
1.) PRESIDENTA/E DE CUENTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010227286-1

APELLIDOS Y NOMBRES
VALDIVIEZO VALLEJO
CARMEN MARITZA

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
OÑA
SAN FELIPE DE OÑA

FECHA DE NACIMIENTO 1986-01-10

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
EDGAR ARNULFO
PALACIOS DURAN

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION LIC.CC.EDUCACION

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VALDIVIEZO BOLIVAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VALLEJO CARMELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA 2013-11-19

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-11-19

Dr. Mauricio Barros Ugua
NOTARIA DÉCIMO-PRIMERA
V4343A4242
CUENCA ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

012 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012 - 0262 0102272861
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VALDIVIEZO VALLEJO CARMEN MARITZA

MORONA SANTIAGO
PROVINCIA
GUALAQUIZA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
GUALAQUIZA
PARROQUIA

0
1
ZONA

RESIDENTE DE LA JUNTA

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. Leída que les fue la presente escritura pública a los otorgantes por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto, incorporando la presente escritura pública en el protocolo de esta Notaría. DOY FE.



A handwritten signature in blue ink, enclosed within an oval shape.

010275846-3

A handwritten signature in blue ink.

0102242861



DOY FE, Que en fecha de hoy 11 de julio del 2015, he tomado nota al margen de la escritura de Constitución de Compañía de la COMPAÑÍA P & P INGENIEROS CIA. LTDA., la correspondiente Transferencia de Participaciones.





TRÁMITE NÚMERO: 10200

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	7686
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	138
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO /CUENCA /11/07/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	P&P INGENIEROS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "P&P INGENIEROS CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 07 EL 05/ENERO/2010.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL